



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00574452- -UNC-ME#FCA

VISTO

La renuncia condicionada presentada por el Dr. Ing. Agr. Guillermo FERRER, al cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, por Concurso, y al cargo de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva, Interino, en la Cátedra de Extensión Rural del Departamento de Desarrollo Rural; y

CONSIDERANDO

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la **RENUNCIA CONDICIONADA** desde el 01 de agosto del 2026, del Dr. Ing. Agr. Guillermo FERRER, Leg. **28.327**, al cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, por Concurso, y al cargo de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva, Interino, en la Cátedra de Extensión Rural del Departamento de Desarrollo Rural en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.

ARTÍCULO 2°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

